

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXIX

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 23 de Agosto de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.533

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.-1.

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Lledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego, y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Tierras en venta

Se venden en muy buenas condiciones dos lotes de tierras de labor en Fuentes de Nava. — Para informes dirigirse á D. Tomás Rodríguez en dicho pueblo.

GRAMÓFONOS

y más de

1.000 discos en existencia

«Odeón», «Fonotipia», «Comp. Franca Gramófono»

Todos diferentes y modernos á precios de catálogo

— EN —

LA NUEVA ELECTRA

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69

Antonino González

Armero

Expendeduría de explosivos núm. 2
Burgos, 15. — PALENCIA

RIEGOS

Lo que cuesta transformar una explotación de secano en regadío, con independencia del coste de adquisición del agua.

El capital agrícola empleado en la transformación del secano en regadío, puede calcularse que se coloca á un interés crecido, que en Castilla, Aragón y Cataluña no bajará del 7 y medio por 100, pudiendo llegar al 15 si las circunstancias son muy favorables.

El problema es muy distinto en Levante, donde las huertas tienen, por su producción extraordinaria, un gran valor y los secanos muy escasos. En estos casos concretos, la mejora puede llegar á duplicar el capital en ella invertido, y, por lo tanto, adquiriendo el agua á un precio bajo, como puede adquirirse con las grandes obras hidráulicas, el capital empleado en realizar esta transformación puede producir un interés verdaderamente extraordinario que pase del 50 y aun del 60 por 100; pero no nos hemos de referir á estas provincias privilegiadas, en las que el clima, el suelo y las condiciones espe-

ciales de sus cultivadores, hacen que los cultivos especiales que allí se explotan eleven extraordinariamente el valor de la tierra con grandes cosechas de arroz, de naranjas, de frutas y hortalizas, que destinan á la exportación á precios muy elevados, por la circunstancia de ser frutos todos ellos muy tempranos, de calidad exquisita y de renombre universal.

Refiriéndonos á la transformación de los grandes secanos de Castilla y Aragón, puede calcularse que de una manera general el valor de la tierra se cuadruplica con el riego. Una hectárea de tierra en Castilla, de las que llaman de pan llevar, produce, término medio, una renta de 25 pesetas anuales, que es la que corresponde á una producción cada dos años de 10 á 11 hectolitros de trigo, ó su equivalencia en otro cereal, y de unas cuantas pesetas que vale la rastrojera que se arrienda para el ganado.

En el momento en que esa tierra es regable, desaparece el cultivo de año y vez, duplicándose por este solo concepto la producción, y en términos generales se duplica también el producto, elevándose de 9 y 11 hectolitros á 18 y 22. Cuadruplicándose el rendimiento es natural que se cuadruplique la renta, y, por lo tanto, cuando esta normalizada la producción del predio regado y no hay una excesiva oferta de esta clase de tierras, por ser novísima la implantación del riego en el país, ni escasez grande por la falta absoluta de regadío, hasta para los cultivos de huertas, indispensables para el abastecimiento de la comarca en que se halla enclavada la finca, el precio de arrendamiento viene á ser de 100 á 120 pesetas, en armonía con lo que venimos diciendo, ó sea el cuádruple del secano.

Ahora bien; el agricultor que dispone ya al borde de su finca del agua necesaria para el riego, que la conduce un canal que el Estado construyó para la fertilización de aquellos campos, necesita hacer antes, para poner en explotación una hectárea de este terreno, las siguientes obras: Nivelación de la tierra, siempre necesaria, puesto que aun en los casos que parece que el suelo es una superficie plana, tiene partes altas y bajas por donde el agua no corre si no se hace un previo movimiento de tierras para aliararle. Estos trabajos no pueden calcularse de un coste menor, término medio, de 500 pesetas por hectárea. La construcción de las regueras que conducen el agua á las distintas partes de la finca, por sencillo que sea su trazado, no supone menos de 150 pesetas por hectárea. Quedan aún las pérdidas que en el primer año, segundo y tercero de la explotación de aquél terreno suponen las desigualdades, que producen encharcamientos, que es necesario después reparar con nuevas obras de nivelación, y bien puede calcularse que todos estos trabajos, unidos á una fertilización abundante que la tierra necesita cuando se ha de regar, más que cuando estaba de secano, para que la producción se normalice, se eleva á un coste total de 200 á 350 pesetas, resultando, finalmente, que cada hectárea de terreno ha venido á costar el propietario hasta ponerla en condiciones de normal producción para que pueda arrendarse al precio indicado de 100 pesetas por hectárea, aproximadamente unas 1.000 pesetas (1). Como el exceso de rentas es

(1) A los agricultores que posean datos concretos de estos gastos, les agradeceremos nos los faciliten para tenerlos en cuenta en otras ocasiones en que hemos de ocuparnos de este asunto con más extensión y conocimiento de causa.

de 75 pesetas, puesto que 25 ya rentaba siendo secano, resulta que las 1.000 pesetas producen 75, ó sea el 7 y medio por 100. En algún caso excepcional, en vez de 1.000 pesetas, exigirá un gasto de 750, y, en este caso, el interés del capital empleado será del 10 por 100.

No puede hallarse colocación del capital más ventajosa, pero nada tiene de extraño que se desentavía con lentitud, sobre todo en los países pobres, la explotación de los terrenos regados, aun cuando dispongan de agua abundante y económica para el riego. Colocar un capital al 10 por 100 y aún al siete y medio, es un buen negocio, pero lo primero que hace falta es el capital.

El Estado ó una empresa particular construye un canal para fertilizar una zona de 20.000 hectáreas; el Estado ó la empresa hizo un desembolso grande, ha gastado 10 á 15 millones de pesetas, y allí ha terminado su misión. Ahora los propietarios de los suelos beneficiados necesitan gastar 15 á 20 millones de pesetas para que sus tierras se puedan regar, y el que ha de explotarse cultivándolas, sea ó no entidad distinta del propietario, necesita aumentar el capital de explotación por hectárea al menos en 1.000 ó 1.500 pesetas, pues no menos supone triplicar el ganado de labor que esta transformación exige, triplicar ó cuadruplicar la mano de obra y triplicar ó cuadruplicar también los fertilizantes y las semillas.

En suma, el Estado ó la empresa del canal ha gastado 15 millones de pesetas; el país en que está enclavada esta zona de riego necesitará poner en circulación aproximadamente para llegar á establecer en todas sus tierras el cultivo regado, de 2.000 á 2.500 pesetas por hectárea, ó sean 40 ó 50 millones de pesetas. Tiene algo de extraño que si esa obra hidráulica no atraviesa un país rico y en el que la propiedad esté algo dividida, se tardan años y años en utilizar los indiscutibles beneficios del riego? Si la casualidad hace que esta obra hidráulica atraviese una zona en que la propiedad esté poco dividida, y entre media docena de propietarios tienen 3.000 ó 4.000 hectáreas, difícil será que exista la coincidencia de que estos propietarios sean unos convencidos de los beneficios del riego, y dispongan á la vez de la gran cantidad de numerario que supone el ponerla en explotación, ó que accedan á las permutas y cambios que facilite la extensión del riego.

Su embargo, la práctica nos viene demostrando en estos últimos años, que el problema agrícola ha mejorado notablemente en España, dándose el caso de que en zonas novísimamente regables como las que beneficia el canal de Tamarite, que no pueden reputarse como ricas, sacando fuerzas de flaqueza, utilizando el crédito, y con la esperanza de la ya fácil venta de los productos y de los grandes rendimientos que con agua, sol y abonos se consiguen, son tan numerosas las peticiones de riegos, que muy en breve en período tan corto como nadie podía prever, lo que hará falta es agua, porque toda estará totalmente utilizada.

JUAN GAVILÁN

(De La Información Agrícola)

De San Sebastián

Agosto 22

Sr. Director:

El Sr. Presidente ha pasado la mañana trabajando.

A las once marchó á Passajes con el

governador para visitar con D. Alfonso el cañonero «Recalde».

El Rey, vestido de almirante, llegó poco después en automóvil, tributándosele los honores de ordenanza.

D. Alfonso, acompañado del presidente del Consejo y del comandante del «Recalde» reconocieron el barco, quedando S. M. muy complacido de la visita.

Después se trasladó en automóvil con el Sr. Canalejas á Palacio, donde despacharon los asuntos del día.

El jefe del Gobierno regresó á su residencia á las doce y media. A dicha hora recibió á los periodistas, y nos dijo que había conferenciado con el ministro de la Gobernación, quien le manifestó que no ocurría novedad alguna en toda la Península.

Añadió que el Rey marchará el sábado á Bilbao, pasando allí el domingo y parte del lunes.

D. Alfonso lamenta no poder pasar en la invicta villa nueve días, como había ofrecido; pero irá, accediendo á las súplicas del pueblo de Bilbao y del Sporting Club.

La Reina Victoria pasará también algunas horas en Bilbao, pues habrá regresado antes de que el Rey emprenda el viaje.

Los ministros de Estado y Marina son esperados aquí el viernes.

El Sr. Pidal acompañará á S. M. á Bilbao.

El ministro de Fomento regresará á fines de mes de Francia.

El de la Guerra pasará el día de su santo en Hendaya con su familia y luego se detendrá aquí para asistir al Consejo de ministros que se celebrará el 1.º de Septiembre.

Luego marcharán los ministros, quedando en San Sebastián los Sres. Canalejas y García Prieto.

Terminó el presidente del Consejo diciendo que había recibido la visita de los Sres. Navarro Reverter, Alvarado, Ranero, duque de Lécera y Ruiz Hita.

La Reina ha concedido varias audiencias.

El tiempo sigue tormentoso.

La animación es grandísima.

En la fábrica de chocolates «Sunchard» se declararon en huelga los obreros por haber despedido la Dirección á uno de sus compañeros.

Como éste volviera á ser admitido, quedó solucionada la huelga.

V. DE G. Y H. DE M.

Los bienes de las Asociaciones

Se ha dirigido á los gobernadores la siguiente circular:

«La ley de 29 de Diciembre de 1910 en su artículo 4.º crea un impuesto de 25 céntimos por 100 anual sobre el valor de todos los bienes de que sean dueñas ó poseedoras las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanentes cuyos bienes y derechos no se transmitan por sucesión hereditaria, quedando exentos de este impuesto los Hospitales, Hospicios, Casas de Caridad, Montes de Piedad y Cajas de Ahorro sometidos al protectorado y aprobación del Gobierno, y los bienes que en 1.º de Enero de cada año estén exceptuados absoluta y permanentemente de la contribución territorial por disposición legislativa, como también gozarán de exención los Institutos dedicados á la Beneficencia gratuita, siempre que aquel conceda dicha exención, previo el informe del Consejo de Estado en pleno.

Estas exenciones aparecen reproducidas en el reglamento de 20 de Abril último, estableciendo el art. 193 lo siguiente:

«Apartado A). 1.º Los exceptuados (bienes) absoluta y permanentemente de la contribución territorial, conforme al art. 14 de la ley de 29 de Diciembre de 1910.

Para gozar de esta exención será necesario presentar en la oficina liquidadora competente certificación con referencia á los amilaramientos, catastros ó registros fiscales en que conste la exención de la contribución territorial reconocida á la finca de que se trate.

Apartado B). 8.º Los pertenecientes á Hospitales, Hospicios, Casas de Caridad, Monte de Piedad y Cajas de Ahorro sometidos al protectorado y á la aprobación del Gobierno. Esta exención se declarará en cada caso por la oficina liquidadora del lugar en que dichos Institutos tengan su domicilio principal, previa presentación de la Real orden de aprobación.

9.º Las instituciones de Beneficencia gratuita y las Sociedades cooperativas obreras de socorros mutuos, previa declaración de exención hecha por el Ministerio de Hacienda, oyendo al Consejo de Estado en pleno. Para declarar la exención es preciso que se acompañen á la instancia en que se solicite los documentos que justifiquen la índole de la institución, sus constituciones, estatutos ó reglamentos y el traslado de la Real orden de clasificación como de Beneficencia, hecha por el Ministerio correspondiente. La declaración de exención se publicará en la Gaceta de Madrid.»

Y habiéndose prorrogado por Real orden del Ministerio de Hacienda de 10 de Julio último hasta el día 3 de Septiembre próximo inclusive el plazo señalado por el art. 199 del reglamento de 20 de Abril anterior para que las personas jurídicas presenten las relaciones y documentos prevenidos en los arts. 196 y 198 del mismo reglamento, en las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales.

Esta Dirección General, teniendo en cuenta la importancia de los preceptos anteriormente apuntados para las fundaciones benéficas particulares, ha acordado transcribirles é interesar de V. S. ordene lo conveniente á fin de que esta Junta provincial de Beneficencia procure su cumplimiento por todos los Patronatos de instituciones de la provincia, y ella, por su parte, los cumpla en cuanto á los que administra, evitándose de este modo los perjuicios que á las mismas puede ocasionarles la inobservancia de tales preceptos debiendo V. S. al propio tiempo publicar en el Boletín Oficial la presente orden para mayor conocimiento de los patronos de las referidas fundaciones.»

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 23

La huelga de Inglaterra

Las últimas noticias que se reciben de Londres dicen que aún continúa grave la situación, especialmente en Newcastle donde los ferroviarios continúan en huelga.

Las grandes cantidades de mercancías acumuladas en las estaciones están pudriéndose.

Canje de obligaciones

Hoy publicará la Gaceta un anuncio relativo al canje de obligaciones del Tesoro.

A Bilbao

El sábado se espera en esta ca-

pital á D. Alfonso, quien tiene prometido tomar parte en las regatas para las que ya han sido inscriptos los balandros *Hispania*, *Tonino* y *Giraldá*.

En honor del monarca se prepara un banquete y una función de gala que tendrá lugar en el Teatro de Arriaga.

El regreso de la reina

De Douvres salió ayer tarde para Calais S. M. la reina Doña Victoria.

Una circular

El Sr. Barroso nos ha manifestado á los periodistas que en breve remitirá á los gobernadores civiles una circular recordándoles que todavía está en vigor la R. O. sobre las capeas.

De un balcón á la calle

Desde un balcón de un segundo piso se cayó ayer tarde á la calle en las Peñuelas un chico de nueve años.

Un transeunte que presenci6 la caída recogió á la criatura y la condujo á la Casa de Socorro donde los médicos le apreciaron graves heridas.

De Portugal

De Lisboa dicen que apenas quede constituido el nuevo poder ejecutivo se suspenderán por algunas semanas las sesiones de la Asamblea.

Paradojas

Cien años después

Varios periódicos, cuya existencia data de más de un siglo, publican diariamente unas notas, generalmente reconocísimas — tan insustanciales como mal escritas, bajo el epígrafe: *cien años atrás*. ¿No sería más curioso é instructivo publicar notas del diario de cien años después?

Se me dirá que no es posible saber lo que ocurrirá dentro de un siglo. ¿Pere estamos seguros de que realmente ocurrió lo contado por el diario de un siglo atrás? ¿Cómo saber si esta nota, del viejo diario, es hija de la fantasía de un periodista mixtificador.

Podemos, pues, con igual verismo, fantasear sobre lo futuro.

He aquí una nota que traerán *Las Noticias* el día que cumplan cien años de la fecha de hoy:

¿Dónde vamo? Después de la aviación, la navegación submarina, los autos y trenes á mil kilómetros por hora, la visión á distancia y otros mil inventos. Pero he aquí que se nos ofrece uno más sensacional, más genial, más inverosímil: *Se ha hallado el medio de hacer andar al hombre.*

Es sabido que desde hace casi un siglo, desde la difusión del automovilismo y los medios de transporte rápido por el agua y por el aire, el hombre dejó de servirse de sus piernas para trasladarse de un punto á otro. Y así, en virtud del principio que la función crea el órgano, las piernas humanas se han atrofiado completamente. Pues bien; un hombre valeroso, arriesgando la vida, intentó ayer lo siguiente: *andar á pie*. Y el éxito coronó sus esfuerzos. A las cinco de la mañana ante un público extático, nuestro hombre, colocado en la pista, lisa y llana, partió; á las doce había cubierto un kilómetro. Sólo cuatro horas para este recorrido sin auxilio de ningún motor! La salida fué penosa. Sostenido por dos amigos, el temerario andarín intentó dar algunos pasos inútilmente; á cada uno de ellos perdía el equilibrio y besaba el santo suelo; pero, poco á poco fué *entendiéndose*; y, aunque vacilando, se le veía acelerar un pie y luego otro pie. Así paulatinamente, por el impulso adquirido, los pies y piernas iban cruzándose, cada vez con mejor ritmo, con marcha más regular. En resumen, nuestro andarín, como hemos dicho, logró, en cuatro horas justas, *bater el record del kilómetro á pie.*

Hemos entrevistado al hombre anda-

dor, que daba lástima después de una caminata tan estependa, y nos ha dicho que estaba satisfecho de su primera prueba en público, y que espera, con tiempo y paciencia, aumentar algo su velocidad.

«Y es digna de mentar su frase final, humillante, sin duda, para los demás hombres.

—Yo, decía, soy un super hombre casi un Dios; pues yo me basto á mi mismo, para hacer lo que los demás no pueden sin muletas ó sin el auxilio de potente motor.»

Por la copia: MAX.

Tofum-revolutum

Oviedo 22

Según le comunican al gobernador de esta capital, en Portuella ha ocurrido un sangriento suceso.

Manuel Menéndez asesinó á dos hermanitos suyos, de siete y diez años, é hirió á otra hermana, la cual logró huir salvándose de una muerte segura.

Créese que el Menéndez ha obrado en un acceso de enagenación mental.

Almería 22

Han llegado los diestros *Lagartijillo* y *Gaone*, que mañana torearán en esta con *Machaquito*.

Al concierto celebrado esta mañana asistió escasa concurrencia.

Tarragona 22

Ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de obreros del canal del Ebro.

Cádiz 22

Ha fondeado en este puerto el vapor *Barcelona* que trae á bordo al aplaudido primer actor Enrique Borrás y su compañía.

Zaragoza 22

El guarda del canal, Mariano Tena, vió esta mañana flotando sobre las aguas, bajo el puente de América, el cadáver de un hombre que vestía el traje típico de los aragoneses.

Sacado á tierra, se vió que tenía varias heridas en la cabeza, y que no se sabe aún si fueron producidas por una mano criminal ó por haber chocado contra las barcas del río.

Cerca de la estación de Grisen fueron colocadas, se ignora por quien, varias traviesas sobre los railes del tren.

Un mercancías no descarriló anoche en dicho sitio por haberlo advertido á tiempo el maquinista.

La Guardia civil busca á los autores del barbaro atentado.

El gobernador, que se halla en el Monasterio de Piedra, ha comunicado al secretario del Gobierno civil, don Tirso Alonso, que se ha solucionado el conflicto de Manebaga.

Ha sido detenido por la benemérita, de Ariza, Damián Moreno, repartidor de telegramas, que robó 50 pesetas forzando el cajón de la taquilla de la estación telegráfica.

Solo se encontraron 15, que Damián había escondido en una pared de las afueras del pueblo.

Las 35 restantes se las gastó en las fiestas.

Sevilla 22

Cerca de Coria, y en las orillas del Guadalquivir, apareció hace días el cadáver de un individuo, que tenía una enorme herida en cuello, producida por una navaja barbera.

En un bolsillo se le encontraron varias piedras.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de un crimen.

Poco después se presentaba el vecino de Sevilla Manuel Rosales, identificando el cadáver, que resultó ser el de su negro, llamado Pedro Borreguero, de 53 años, tejedor de oficio, quien, según su hijo político, había dejado entrever muchas veces el propósito de suicidarse.

El Borreguero tenía siempre un carácter extraño y se embriagaba con frecuencia.

Coruña 22

En el vapor *María Cristina*, que zar-

pó esta madrugada con rumbo á la Habana, van centenares de emigrantes.

Han llegado á esta varios altos funcionarios de una compañía de navegación, que vienen de Londres, donde han adquirido dos grandes transatlánticos de 10.000 toneladas, que se destinarán á hacer la travesía á Buenos Aires.

Los nuevos barcos llegarán á Cádiz uno de estos días con el fin de tripularlos y ponerlos en condiciones de navegar.

Sigue el temporal de lluvias.

Orense 22

Los escuadrones de caballería que vigilaban la línea fronteriza portuguesa han recibido orden de regreso, por ser innecesaria su estancia en los pueblos de la raya.

Volverán inmediatamente á los puntos que antes guarnecían.

Palma de Mallorca 22

Hoy ha quedado solucionada la huelga parcial que sostenían los obreros zapateros de esta población, obteniendo los huelguistas el aumento de jornal y consiguiendo además el despido de los *esquirols*, según habían pedido.

La huelga de albañiles sigue en el mismo estado.

En la fábrica de corcho situada en la plaza del Pelfaño, se declaró un incendio, sofocándose prontamente.

No obstante, se quemó gran cantidad de corcho manufacturado.

El asunto de Venta de Baños

Canalejas y la Comisión

Esta, como decíamos ayer, regresó en el rápido de Francia, después de haber celebrado en San Sebastián la conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros.

A los pocos momentos de haber llegado, hablamos con uno de los individuos que formaron parte de la Comisión, el cual nos ratificó la acogida que les dispuso el jefe del Gobierno.

Este fué informado por el alcalde Sr. Alonso Alonso de los perjuicios que se ocasionan á la ciudad con la real orden del ministro de Fomento, que trata de derogar la ley de 9 de Agosto de 1873 que concedió á Palencia el entronque ó bifurcación de las líneas del Norte y Noroeste.

El Sr. Alonso Alonso, dando pruebas del cariño que siente hacia el pueblo que representa, dijo al Presidente del Consejo que antes que político era palentino y que por lo tanto estaba al lado de la ciudad para defenderla en todo momento; no consintiendo que se la arrebatara el derecho que una ley le concedía.

Todos los señores que formaban parte de la Comisión, y á reiteradas instancias del Presidente del Consejo, expusieron atinadísimas razones en apoyo de las alocuciones por el alcalde y no faltó quien para aclarar el asunto y demostrar la justicia con que Palencia reclamaba su derecho, hizo sobre la mesa un croquis del estado actual de las líneas y de la reforma que en ellas debía de hacerse en cumplimiento de la ley de 1873, con lo que pudo ver el señor Canalejas las ventajas que se ofrecían á la ciudad y pequeños perjuicios que sufriría la Empresa del Norte.

El Sr. Canalejas, con ingenua sinceridad declaró que desconocía en absoluto el asunto del cual tenía alguna idea por lo mucho que del mismo se había ocupado la prensa de esta capital, en la que había visto se le aludía por la desconsideración en que parece tenía á Palencia.

Con este motivo el Sr. Canalejas se apresuró á deshacer tal equivoco, manifestando que nada se le había comunicado acerca del asunto, del que únicamente á última hora se le enteró en Madrid al recibir el telegrama que le dirigieron las fuerzas vivas de la ciudad, añadiendo que desconocía los términos en que estaba redactado el Mensaje, el cual pedía le fuera enviado por el ministro de la Gobernación á San Sebastián con objeto de estudiarle y

saber cuales son los fundamentos legales en que se apoya Palencia para hacer respetar sus derechos, como asimismo se enteraría del informe del Consejo de Estado, originario de la real orden dictada por el Sr. Gasset, con quien dijo trataría de este asunto, para conocer todo lo relacionado con el expediente y llevar la cuestión al primer Consejo de ministros que se celebrara.

Al presentarle al Presidente una fotografía de la manifestación, se observó en él un movimiento de sorpresa, y como si algo le hubiera contrariado, al ver el considerable número de personas en que aquel acto habían tomado parte y del que se había tratado de quitar importancia.

El Sr. Canalejas hizo resaltar las simpatías que siente hacia los palentinos de quienes había recibido señaladas pruebas de afecto y mostró gran empeño en expresar que por su parte no había tenido la desconsideración que se le atribuía con Palencia, y que si hubo algo de negligencia, no dependió de él, sino de quien le informó tarde y con poca verdad de lo ocurrido.

De cuanto la Comisión ha convenido con el Sr. Canalejas ya tienen conocimiento los lectores por el extenso telegrama que publicamos anteaer y como mañana celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para dar cuenta el alcalde y concejales de su gestión, hacemos por hoy punto, pues esperamos á conocer más detalladamente los principales extremos tratados en la conferencia.

Un telegrama

Con atento B. L. M. del Vicepresidente de la Comisión provincial señor Jubate, recibimos copia del telegrama que hoy se ha enviado al Sr. Canalejas, y que dice así:

Vicepresidente de la Comisión provincial á Presidente del Consejo de Ministros.— San Sebastián.

«Concedora Comisión provincial Palencia, benévola acogida dispensada por V. E. representación de la Capital que le visitó con motivo empalme línea férrea de Venta de Baños en Palencia, así como de lo bien dispuesto que se halla á secundar deseos población, según referencias del Vicepresidente que formó parte de aquella, en sesión ayer acordó significar á V. E. testimonio sincero de gratitud.—*Jubate.*»

Los vecinos de Baños y de la estación

En nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla*, de Valladolid, encontramos el siguiente telegrama cuya lectura nos sorprende grandemente, y el cual reproducimos íntegro para deducir los comentarios que su contenido nos sugiere.

He aquí el telegrama:

Los enlaces

de Venta de Baños

Baños 21

La cuestión de los enlaces de las líneas férreas en esta estación, promovida por la vecina ciudad de Palencia, preocupa aquí mucho.

Hoy se ha dirigido al Sr. Canalejas el siguiente telegrama:

«Alcalde accidental Baños de Cerrato á presidente Consejo de ministros.»

«Comisión vecinos Baños y estación, protestan conducta seguida Palencia por derogación ley 1873 referente entronques ferroviarios, por perjudicar intereses generales y locales.»

«Obedece á elementos mauristas, primeros convencidos imposibilidad cumplimiento ley, propósitos políticos para aniquilar partido liberal.»

«Suplico V. E. en su nombre deniegue pretensiones comisión Palencia por razones expuestas.—El alcalde accidental, *Francisco Luis.*»

El inspirador, mejor que su autor, sabrá seguramente que no es la política la que ha movido este asunto, puesto que en un solo lazo y en defensa de nuestra querida Palencia se han unido todos los partidos políticos y todas las agrupaciones. Recuerde quien debe recordarlo las frases pronunciadas desde el templete del paseo del Salón por el alcalde de la capital el día de la manifestación y se convencerá, si es que no lo estaba ya, de que la política que-

dó relegada al olvido mirando por los intereses de Palencia, lo cual ha quedado ratificado con la asistencia de los diputados á Cortes liberales Sres. Alonso López y Barriovero á la conferencia celebrada en la tarde del lunes en San Sebastián, quienes recabaron del presidente del Consejo el apoyo para que fuera derogada la reciente real orden del ministro de Fomento.

Que no es cuestión política la que se ha suscitado en los actuales momentos ha debido comprenderlo el Sr. Canalejas, que ha sido el primer sorprendido con la real orden que ha motivado la protesta de la ciudad y su promesa de estudiar el asunto para resolverlo en justicia.

No nos extraña que los vecinos de Baños hagan cuanto puedan por mantener la estación y su movimiento por lo mucho que representa para aquellos los entronques que allí se efectúan; pero no deja de sorprendernos que haya quien mantenga entre los suyos tal criterio y ponga todos sus elementos para la defensa de la ciudad que es la principal litigante en la cuestión.

EN LA FRONTERA PORTUGUESA

DETENCION DE DOS ESPAÑOLES

El Noticiero Extremeño, de Badajoz, publica el siguiente suelto:

Otros dos vecinos nuestros han sido detenidos en el día de ayer en Elvas por la Guardia fiscal.

Estos son D. Manuel Sito y D. Emilio Terol, que, dando un paseo á caballo, se internaron más allá de la frontera.

Las circunstancias que hayan concurrido en su detención y la causa que lo haya motivado, á decir verdad, las desconocemos.

Pero siendo ambos muy conocidos en Badajoz, de presumir es que no hayan sido otras que las que hubo en la detención de D. Francisco Marzal y D. Alberto Pasalodos, efectuada también por la Guardia fiscal no hace muchos días.

Para acreditar su personalidad se les ha enviado á los detenidos cuantos documentos poseen y son precisos, y hasta las guías de las caballerías en que iban, á fin de que justifiquen que no procedían de ningún robo.

Estos atropellos que la Guardia fiscal de Elvas viene cometiendo con los vecinos de Badajoz que se aventuran á llegar á la ciudad portuguesa son verdaderamente inculcables.

Del cometido ayer suponemos que tendrá conocimiento nuestro conde en Elvas, y que del mismo dará noticias al Gobierno.

Creemos que, vista la frecuencia con que se realizan, ha de buscarse por éste el medio mas conveniente para impedirlos.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 22

La Gaceta

La de hoy publica las reglas para realizar las compensaciones sobre diversos conceptos en que ha de reformarse la contribución territorial.

Ampliando hasta el día 10 de Septiembre el plazo para la admisión de obras con destino á la Exposición Nacional de Artes decorativas.

La Dirección del Tesoro anuncia que se han puesto á la circulación las obligaciones al portador con fecha 15 del actual, y que se elevan al total de 43.918.500 pesetas.

Sin fijar aun la fecha se anuncia el segundo concurso en el arsenal de Cartagena, para enagenar un lote de cañones y proyectiles viejos bajo el tipo de 2.400 pesetas, debiendo hacerse un depósito de 140 para tomar parte en el concurso.

Se anuncia también otro para adquirir dos estaciones radiográficas.

cas con destino á las columnas de desembarco, una naval y otra portátil, dejándose al Estado Mayor señale la fecha en que aquél haya de celebrarse bajo el tipo de 42.000 pesetas.

El «Diario Oficial»

Aparece aprobado el presupuesto para las escuelas prácticas de los regimientos de caballería de Treviño, Rey, Castillejos, grupo de escuadrones de Ceuta y Menorca.

Inserta la relación de ascensos reglamentarios de varios segundos tenientes de Infantería; y por último publica una disposición autorizando para que vengan á esta corte los médicos provinciales de Sanidad que hayan de tomar parte en las próximas oposiciones para las vacantes en las academias militares.

ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Un mensaje á la Infanta D.^a Isabel

Se ha recibido en Madrid un magnífico álbum que la colonia española de Buenos Aires dirige á la Infanta Isabel con las firmas de más de 50.000 españoles.

El álbum está encerrado en un estuche, apareciendo en la tapa una lindísima y artística marina que representa el barco que condujo á Buenos Aires á la Infanta Isabel y á la Comisión española.

Esta marina está pintada primorosamente por nuestro compatriota Vila Prades.

En el lomo del album aparece una flor de lis y una maja pintada también al óleo, y la fecha 25 de Mayo de 1910. Contiene el presente varios pergaminos, y en dos de ellos la reproducción en oro y colores del escudo de España y del edificio donde residió Su Alteza en Buenos Aires.

En otro pergamino se halla el siguiente mensaje:

Serenísima señora:

Los que esta hoja firman españoles son y de España vinieron á recuperar en América por el trabajo lo que por la espada se ganó y se perdió por la espada.

Firman, señora, alistándose de esta suerte como soldados que aclaman y siguen á la que supo vencer en la última batalla, unir las almas de América y España y reconquistar por siempre para la madre el amor de la hija emancipada.

Los españoles residentes en Buenos Aires. (Siguen más de 50.000 firmas.)

Estas firmas figuran en magníficas orlas pintadas artísticamente, y con lindos adornos, todos distintos. Por último, en otros dos pergaminos hay unas saluciones en verso, de los Sres. San-

tero y Oyuela, poetas españoles que hace muchos años residen en la República Argentina.

INGRESO EN EL SEMINARIO

Por el Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P. se ha dictado la siguiente circular que reproducimos para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Dice así:

«El día 1.º de Octubre tendrá lugar en nuestro Seminario Conciliar la solemne inauguración del próximo curso académico en la forma acostumbrada.

Los que deseen ingresar como alumnos internos en el Seminario, presentarán antes del 12 del próximo Septiembre en la Secretaría de Cámara, en conformidad con lo que se previene en el Reglamento de dicho centro, la instancia correspondiente, partida de bautismo, atestado de buena conducta expedido por el párroco y certificación de los estudios hechos y probados en otro Seminario, asimismo testimonio facultativo de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa, todo ello en el papel correspondiente, según la Ley del Timbre.

Iguales documentos presentarán en la Secretaría de estudios del Seminario los que deseen ingresar como alumnos externos, expresando las causas que les impiden ser alumnos internos.

Los exámenes de ingreso y extraordinarios de prueba de curso para los gramáticos serán el 14 de Septiembre, y para los filósofos y teólogos el 29, debiendo ingresar respectivamente el 15 y 30 del mismo mes.

Palencia 14 de Agosto de 1911».

NOTICIAS

Real licencia

Se le concede para contraer matrimonio al oficial segundo de Administración Militar D. Domiciano Fernández García.

Matrimonio de sargentos

Se ha concedido un plazo de dos meses para la aplicación del Real decreto relativo á las condiciones que deben llenar los sargentos para contraer matrimonio.

Médicos provisionales

Se autoriza á los médicos provisionales de Sanidad Militar, para venir á esta Corte y formar parte en el concurso de oposiciones á ingreso en la Academia Médico-Militar

La Guardia civil de Dueñas detuvo ayer á las vecinas de dicha villa Fidéla Gil, Lucía Cabeza y Biasa García, por hurtar uva de un viñedo de D. Indalecio Pastor González.

Las aprovechadas mujeres han sido puestas á disposición del Juzgado.

Anoche fué detenida y conducida á la Inspección por el vigilante Sr. Guadilla una señorita que se permitió el lujo de montar en el «carrousel» sin el permiso correspondiente.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes ha declarado prófugos á los mozos del actual reemplazo Aurelio Galindo Romero, Vidal del Olmo Salvador y José Fernández Zorita.

Extravío

Ayer tarde se extravió una galga de tres meses y pelo negro con un cordón al cuello del mismo color.

La persona que la haya recogido se le ruega la entregue ó avise á esta redacción.

Aún no han sido habidos los autores del robo cometido en el piso principal de la casa número 18, de la calle Mayor.

Mañana dará principio en la Catedral la Novena en honor de San Antolín, patrono de la Diócesis, á la hora y con los ejercicios que se detallan en la sección religiosa.

A quien corresponda: ¿No habría posibilidad de que desaparecieran los olores que despiden el urinario de la Plaza de Abilio Calderón?

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Nicolás Olis Isabel, viudo, 80 años, Hospital.—Felipa Pelaez Burgos, 4 meses, Plazuela Pedro Espina, 4.

Nacimientos.—Diego Fernández Piza, hijo de Mariano y María, Avenida de Rivera, 20.—Isabel Hipólita Fernández Alonso, de Miguel é Inés, Corral de Moral, 8.

Banco de España

Sucursal de Palencia

Habiéndose de practicar la operación de cange de los títulos de la Denda perpétua al 4 por ciento interior por los nuevamente confeccionados, se advierte á los interesados que tengan estos valores depositados en esta Sucursal que no podrán retirar estos interin no se hayan recibido los nuevos títulos. Aquellos que por motivos particulares les convenga realizar por sí el cange de referencia deberán manifiestarlo por escrito en el plazo de cinco días: pasada esta fecha la Sucursal procederá á practicar las operaciones necesarias al fin indicado.

Palencia 23 de Agosto de 1911.—El Secretario, Enrique Bola.

TODO EL MUNDO puede tener flores en su casa comprando los paquetitos de semillas de flores que vende «La Violetta», Droguería, Mayor, 52, hay más de 50 flores diferentes, pensamientos, capuchinas, campanillas, crisantemos, siemprevivas, etc., etc.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

Teléfono núm. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Cocina de la casa á todos los trenes.

Las dos Castillas

Este almacén de vinos que antes estaba Virreina, 9; ahora se ha trasladado á su casa Virreina núm. 5; donde encontrarán los vinos finos de mesa inmejorables.

Precio: desde 4 ptas. cántara hasta 6

Helados y pasteles finos, Galletas, Royalte, clase fina de Chantilly, Vainilla, Limón, etc., 6 pesetas kilo.

CAFE-BAR NOVELTY

Boletín Religioso

Jueves.—San Bartolomé, Santa Aurea y San Patricio.

En la S. I. Catedral da principio la Novena al esclarecido martir San Antolín, patrono de la ciudad y la diócesis.

A las seis y media de la tarde rezado el Santo Rosario se dirá la Novena y á continuación el sermón que predicará todos los días el orador sagrado R. P. José Reguero, subprior del convento de San Pablo.

MERCADOS

Palencia, 23.—Hemos sufrido un gran cambio desde la lluvia de anteaer, al calor de los pasados días ha sucedido tiempo fresco, por no decir frío, dejándose éste sentir con más intensidad durante la noche.

Con esto se retrasan bastante las labores de recolección que necesitan mucho sol y calor.

Siguen los precios igual, pagándose hoy la fanega de trigo á 39:50 reales, centeno á 28, cebada á 19 y avena á 14.

Valladolid, 22.—La plaza ofrece hoy trigo á 48 reales clase añeja y á 42 la nueva.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas trigo nuevo y viejo á 41 1/2 y 40 3/4 y por el Arco 60 á 41.

Las ofertas aquí de centeno son á 32 y de Peñafiel á 30.

La entrada por el Arco fué de 80 fanegas á 30.

Piden por la cebada á 22 y no hay compradores.

Entraron en el Arco 60 fanegas á 21.

Se pretende por la avena á 16 y apenas hay ventas.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 23

El Giralda no vale

El Sr. Pidal nos ha manifestado á los periodistas que había cumplido con su deber diciendo al rey que el «Giralda» reunía malas condiciones para la navegación, y que su reparación sería tan costosísima que su importe equivaldría á adquirir un yate nuevo.

Se lamentó el Sr. Pidal que los periódicos atribuyan su manifestación á un acto de cortesanía, porque el «Giralda» es anticuado y no responde al rango de un monarca cuando viaja por el extranjero.

El «Río de la Plata»

Ha zarpado de Ferrol con rumbo á Cádiz.

Reunión de ministros

En el Ministerio de la Guerra y con asistencia del Sr. García Prieto que llegó esta mañana del Planfío, se han reunido los ministros para cambiar impresiones, enterándose el de la Guerra de asuntos generales.

A San Sebastián

Mañana marcharán á la capital de Guipúzcoa los ministros de Estado y Marina, los cuales guardan gran reserva sobre el motivo del viaje.

Incidente aviatorio

Nos ha dicho el Sr. Barroso que son numerosos los telegramas que recibe de Vigo y Pontevedra en pró y en contra de la conducta seguida por el gobernador de aquella provincia acerca del incidente surgido por la suspensión de los vuelos del aviador Garnier en Vigo.

Uno de los telegramas es de enérgica protesta y está firmado por el Sr. Urzáiz.

En el mitin monstruo anoche celebrado se acordó el cierre general hasta que se resuelva el conflicto.

Ingenieros detenidos

El ministro de la Gobernación ha confirmado haber sido detenidos en Orense tres ingenieros á quienes se puso en libertad por considerarse el asunto de la detención poco importante, devolviéndoseles todos los instrumentos de que se valían para hacer los estudios y levantar los planos de aquella zona.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 148

MANOLITA

NOVELA ORIGINAL

MISS

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

platos vacíos con los de Manolita, acabaron por dejar la mesa limpia.

Un momento después Sarah salía mal humorada porque su señorita le despreció unos pastelillos hechos por ella, y Manolita se sentaba en una butaca.

—Leticia mía—dijo dejando correr sus miradas por la calle de árboles que se veía desde la ventana por donde necesariamente había de llegar el cartero, —¿veéme á decir lo que te escribiste... pero palabra por palabra.

—Exactamente lo mismo que me dijiste que escribiese—respondió Leticia con gravedad;—le he escrito que, por el

recuerdo de pasados días, le pedía viniese á verme antes de salir de Inglaterra, puesto que me había dicho que se marchaba, y añadió, por complacerte—continuó sonriendo,—que, á escepción de los niños, no había nadie aquí... lo cual es un embuste manifiesto.

Muy bien—dijo la señorita de Maserenne, sin ponerse amarilla ni colorada.

Y después, visiblemente impaciente, continuó: —¿Qué pícaro cartero, no va á venir hoy.

Por lo regular el servicio de correos en los pueblos anda como Dios quiere, y Brooklyn no era una excepción de la regla general, y aquel día siempre ha de suceder lo mismo: el cartero estaba más retrasado que de costumbre.

Al fin llegó y llevó la carta de Lutrell.

—Ábréla, ábréla pronto, Leticia—dijo Manolita.

Y su hermana se apresuró á obedecer y la leyó con cierta solemnidad.

La carta era muy corta y parecía estar redactada con indiferencia: decía su autor que había conseguido la permuta deseada, pensaba embarcarse para las Indias unos quince días después; y que no habiendo pensado nunca salir

de Inglaterra sin despedirse de la señora de Maserenne, aprovecharía aquella ocasión de encontrarse sola (esto estaba muy subrayado), á ir á Brooklyn aquel mismo día.

—¡Oh! Leticia, hoy...—exclamó Manolita poniéndose pálida y después colorada casi en un momento.—¡Cuanto hubiera deseado que fuera mañana!

—¿Hase visto una mujer más ilógica que tú? Hace tres semanas que estás pidiendo verlo á todos los santos de la corte celestial, y ahora que han oído tus ruegos te pones triste como si sucediere algo malo.

—¡Es tan repentino!—dijo la pobre Manolita... sin pronunciar su nombre por casualidad;—Si se negara á hablarme... ¿qué haría yó?

—¡Qué tontería, hija! Cuando te vea olvidará su ridículo orgullo, y como sensato y cariñoso se arrojará á tus pies.

—Ojalá pudiera yo tener esa seguridad, Leticia—contestó casi llorando y cruzando las manos.

—¿No quieres tú recibirlo?—preguntó después.

—¡No, por cierto!—exclamó Leticia indignada.—¿Cómo había de recibirlo, después de la mentira que le he escrito;

No, no, naturalmente debes recibirlo tú; y en verdad, hija mía, que á poco que conserves esa cara de despedir huéspedes que ahora no tienes, se va á marchar disgustado. Mira—añadió llevándola delante de un espejo,—¿se ha visto nunca algo por el estilo?

Al ver su cara triste y enfadada, Manolita se echó á reír como una loca, destruyendo así para siempre aquella apariencia de tristeza y mal humor que debía guardar para otra ocasión.

Casi en el momento de dar las dos en el reloj del comedor, Manolita entraba en el jardín, después de dar á Sarah la orden terminante de que mandase allí á Lutrell cuando éste preguntara por la señora Leticia.

Se había vestido con gran cuidado y del modo que más le favorecía, porque era de esas mujeres que se pintan solas para conocer lo que les sienta bien. Y además, tenía demasiado y buen sentido para hacerse la esclava de ese tirano que se llama la moda.

Los árboles comenzaban á dar ya sus primeros frutos; la atmósfera tenía una dulzura maravillosa; una frescura indescriptible; un raro perfume de primavera reinaban en el aire.

Manolita se paseaba distraída, cuando de repente oyó el rechinar de la ver-

ja del jardín, y poco después el paso firme y rápido de Lutrell. Este se acercaba á ella por el sendero de la derecha.

Dando un profundo suspiro, Manolita se escondió detrás de un árbol hasta que el joven hubo llegado muy cerca de ella, y entonces, saliendo de su escondite se acercó á él. En el momento de encontrarse cara á cara con Tedcastle, su emoción, el temblor interior que no podía disimular, todo desapareció, y se juró que la victoria sería suya.

Si; positivamente Lutrell estaba más delgado. En derredor de la boca se marcaban ciertas líneas de tristeza que su doblado bigote no conseguía ocultar; sus ojos azules habían perdido también su alegría y se hallaban llenos de cierta melancolía que sin duda se les había hecho habitual. En una palabra; su conjunto era propio á satisfacer á la mujer que estaba enamorada de él, con tal de que el diera á conocer las causas de aquel cambio.

Cuando Lutrell la vió se detuvo repentinamente y se puso en extremo pálido.

—¡Vos aquí!—dijo con un tono en que se veía la desagradable sorpresa: había entendido, por la carta de la señora de Maserenne, que estabais en Heret Royal. Si hubiera sabido que os iba á encontrar aquí no hubiera venido.

ARROYO Y GALLEGOS

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller

Herrería artística

Carpintería de armar

Rejas balcones balaustrados

Muebles -- Altares

Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.



Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA - D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela las mejores máquinas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo a los últimos adelantos. Cribas Marof, Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respiradores de dientes planos y redondos a precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes años. Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Bisurcos, Trisurcos, Cuatrisesuros, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella, Sembradoras de 7 y 9 rejas, Espareedoras de abono vegetal, Trituradoras de uva, Prensas de uva, Malacates, Sulfitadores, Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Respigadoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19. - Palencia.

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 • Palencia • Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas las clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Único depósito del reloj JUVENIA

Se arriendan

veintiún obradas de tierras en campo de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, don Joaquín Martínez.

AMA DE CRÍA

Casada, de 25 años, primeriza, leche de 18 días, desea criar en su casa, en Antillo de Campos; dirijase á Sabino Curieses.

SE VENDE

Un corral en esta ciudad, Ronda de San Lázaro, núm. 40, de superficie todo 293 metros cuadrados, de los cuales 74 están edificados y el resto al descubierto. Dirijirse á Fausto Celada Arce, Procurador, Mayor pral., 82, pral.

Se venden

ladrillos y baldosines de derribos. Dirijirse á Eugenio Antolín, General Amor, 89.

Venta

Se hace de las casas número 138 de la calle Mayor Antigua, número 36 de la calle del Marqués de Albaída, número 7 de la calle de San Bernardo, y de un majuelo con fruto. Darán razón en la calle Mayor Antigua, núm. 138.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la "Gaceta" de Febrero último

Con el Reglamento para la inspección

De venta en la librería de Alonso Hijos. - Mayor pral., 71.

Estuches de papely tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos. - Mayor principal, 71.

PARA LAS SEÑORITAS

Alonso Hijos. - Mayor principal, 71.

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, Saldrá de SANTANDER, el día 2 de Septiembre, el rápido y magnífico vapor correo de 8000 toneladas

"BOGOTA,"

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirijirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA
Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirijirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para inenbar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena,	pesetas 4
Prat leonada, " " "	6
Prat perdiz, " " "	6
Prat blanca, " " "	12
Uyandotte blanca, " " "	8
Houdan, " " "	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la eche V, con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Impronta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22